



TRAMITADO

Fecha.....24 FEB 2016

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra: "CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL".
Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 24 de febrero de 2016

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) Nº76/

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) Nº 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 227, de fecha 11 de febrero de 2016, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

- 1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Florencio Fernando Fica Rivera, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs: 309/2015, 488/2015, 661/2015, 699/2015, 700/2015, 761/2015.
- 2º.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	4113	01-02-2016	755.548

- 3º.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.- (\$755.548.-)** con cargo al compromiso de fondos Nº 1424 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EQG.FSM.ccr.
Proceso Fiscalía Nº 9627883/

ÁLVARO VILLANUEVA ROJAS
FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS